

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA EN LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS: BENJAMIN FRANKLIN

**Gonzalo ANES
Eduardo GARRIGUES
Coordinadores**

**REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS
FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID 2007 BARCELONA**

Las ilustraciones provienen de:

— Title: Bust of Benjamin Franklin (1706-1790)

Artist: Jean-Antoine Houdon

Credit line: Philadelphia Museum Art: Purchased with a generous grant from The Barra Foundation, Inc., matched by contributions from the Henry P. McIlhenny Fund in memory of Frances P. McIlhenny, the Walter E. Stait Fund, the Fiske Kimball Fund, and with funds contributed by Mr. and Mrs. Jack M. Friedland, Hannah L. and J. Welles Henderson, Mr. and Mrs. E. Newbold Smith, Mr. and Mrs. Mark E. Rubenstein. Mr. and Mrs. John J. F. Sherrerd, The Women's Committee of the Philadelphia Museum of Art, Marguerite and Gerry Lenfest, Leslie A. Miller and Richard B. Worley, Mr. and Mrs. John A. Nyheim, Mr. and Mrs. Robert A. Fox, Stephanie S. Eglin, Maude de Schauensee, Mr. and Mrs. William T. Vogt, and with contributions from individual donors to the Fund for Franklin, 1996

— Título: Retrato de Pedro Rodríguez Campomanes

Artista: Francisco Bayeu y Subías

Línea de créditos: 1777. Óleo sobre el lienzo, 78 x 55 cm, Madrid, Real Academia de la Historia [GA 200]

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© los autores

© Real Academia de la Historia

© Fundación Consejo España-Estados Unidos

© Fundación Rafael del Pino

© MARCIAL PONS

EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

☎ (91) 304 33 03

ISBN: 978-84-9768-425-5

Depósito legal: M-27103-2007

Diseño de la cubierta: Álvaro Reyero

Fotocomposición: JOSUR TRATAMIENTO DE TEXTOS, S. L.

Impresión: ELECÉ, INDUSTRIA GRÁFICA, S. L.

Polígono El Nogal

Río Tiétar, 24 - 28110 Algete (Madrid)

MADRID, 2007

CAPÍTULO 1

BENJAMIN FRANKLIN EN LA EUROPA DE LAS LUCES

Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
Director de la Real Academia de la Historia

La Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, hecha por el Congreso de representantes reunidos en Filadelfia, convertía formalmente a las colonias británicas de la América del Norte en una confederación de estados soberanos. Hasta entonces, las tensiones y los conflictos provocados por las reivindicaciones de los colonos ante la Corte británica habían tenido el carácter de cuestión interna. A partir de julio de 1776, comenzaron a intervenir las potencias. Las fuerzas británicas, mandadas por el General Howe, y por su hermano el Almirante, eran muy superiores a las que pudieron reunir los colonos, como probó enseguida el enfrentamiento en Long Island, del que resultó la derrota de los independentistas. Esta experiencia negativa para los colonos les hizo dirigirse a las Cortes de Versalles y de Madrid en busca de ayuda y, a ser posible, de una declaración formal de guerra contra Gran Bretaña.

La Corte de Versalles veía la Paz de París de 1763 como el comienzo de una tregua que habría de terminar algún día con una guerra que, de vencer en ella, permitiera recuperar lo entregado a Gran Bretaña en la América septentrional, que no encontraba equivalente en la Corte española, predispuesta a la paz, aunque siempre dispuesta a aprovechar las posibilidades de recuperar Gibraltar y Menorca.

El Congreso americano elaboró un plan en 1766 en el que figuraban los proyectos de tratados de amistad y de comercio con las potencias

para cuya aplicación era necesario arbitrar procedimientos diplomáticos. Para ello, el 26 de septiembre de 1766, el Congreso americano designó tres comisarios para que actuaran como representantes suyos en la Europa continental. Uno de los elegidos fue Thomas Jefferson, coautor del texto de la Declaración de Independencia, quien no pudo aceptar el encargo por cuestiones familiares. También fueron elegidos Silas Deane, Delegado por Connecticut en el Congreso de Filadelfia, Arthur Lee, formado en Eton y en Edimburgo, de convicciones profundas, recto, desconfiado y de carácter difícil. Lee era agente por Massachussets, conocido por haber publicado en la *Virginia Gazette*, «The Monitor's Letters», y Benjamin Franklin. Se reunieron los tres en París, a finales de 1776¹.

Benjamin Franklin, cuyo verdadero nombre era Richard Saunders, nació el 17 de enero de 1706 y murió en Filadelfia el 17 de abril de 1790. Fue el décimo de diecisiete hermanos. Trabajó como linotipista en Filadelfia y también después en Londres. Hacia 1729, comenzó a colaborar en la *Pensylvania Gazette* y en *Poor Richard's Almanack*. Se interesó por la física. En 1751, hizo experimentos sobre la electricidad que dieron como resultado la invención del pararrayos. En el mismo año, publicó sus experimentos y observaciones sobre la electricidad, hechos en Filadelfia. Como práctico de la Física, a partir de los vasos musicales de Poock, inventó la armónica. Cuando se hizo famoso en Europa, Mozart y Beethoven compusieron música para él.

Según la corriente que siguieron Montesquieu en las *Cartas persas* (1721), Gouvest en las *Cartas iroquesas* (1752), Grim en la *Correspondencia literaria* (1761), Goledesth en las *Cartas chinas* (1762) y Cadalso en las *Cartas marruecas* (1789) Franklin se interesó por la vida de los salvajes. Sus observaciones sobre los salvajes en la América septentrional se difundieron en Europa al traducirlas al francés, aunque la adhesión de Franklin a los principios del «primitivismo» y del «buen salvaje» ya era conocida por los hombres de letras europeos que se interesaban por estas cuestiones. Franklin define los salvajes americanos así:

«llamamos salvajes a los pueblos de América del Norte porque sus costumbres difieren de las nuestras, que consideramos la suma perfección en política y civilización. También tienen ellos la misma opinión de las suyas».

Para Franklin, en lo que pudo observar de las tribus norteamericanas, aquellos salvajes se regían por el juicio y el dictamen de los sabios, no utilizaban la fuerza coactiva ni las presiones ni había entre ellos hom-

¹ Sobre los Comisionados y sus actuaciones a favor de la causa de los independentistas, planteamientos filosóficos y resultados, ver J. PABÓN, *Franklin y Europa (1776-1785)*, Madrid, 1957.

bres encargados de imponer castigos o de obligar a los demás a obedecer. Para los indios, las costumbres de los hombres civilizados, su laboriosidad y trabajo les parecían actitudes bajas y serviles y los conocimientos los juzgaban frívolos e inútiles. Franklin se refirió a los consejos y asambleas públicas que celebraban los indios, siempre con el mayor orden y cuidado, de manera que, cuando alguno de los asistentes quería hablar, bastaba con que se pusiera de pie para que los demás guardasen silencio. Comparó estas reuniones pacíficas con las tormentosas sesiones de la Cámara de los Comunes en Inglaterra, que obligaban a continuas llamadas al orden. También aludió a las conversaciones simultáneas y a las interrupciones en el uso de la palabra, tan frecuentes en las reuniones civilizadas. Los planteamientos de Franklin tuvieron muy buena acogida en la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII en la que estaba tan de moda el primitivismo.

En el viaje que Franklin hizo a Europa desde finales de agosto a primeros de octubre de 1767, estableció contactos con hombres de letras, especialmente con Quesnay y con el marqués de Mirabeau. También fue recibido en Versalles por Luis XV y María Leczinska. En el segundo viaje (junio y agosto de 1769), frecuentó las viejas relaciones e hizo nuevas amistades. Asistió, en París, a una sesión de la Academia de Ciencias e intervino y tomó la palabra en esta ocasión. Los viajes a Europa le vincularon a personajes como Dalibard, Dupont de Nemours, el padre de Bertier y otros personajes notables de la Europa de las Luces. En 1773, fueron publicadas sus obras en París.

Entre los colonos, no había una unión total, ya que Jorge III tenía partidarios que le fueron fieles. En las Cortes de Versalles y de Madrid, las políticas a seguir tampoco encontraron apoyos completos.

Franklin aceptó ser comisario para propiciar la acción de España y de Francia a favor de los insurgentes, después de convencerse de que la Corte de Londres consideraba inaceptables las peticiones de reforma que hacían los colonos. Semanas después de la Declaración de Independencia, el 30 de julio de 1776, en carta a Lord Howe se expresaba así:

«Durante largo tiempo me esforcé, con celo sincero e incansable, en preservar de la ruptura este noble y fino vaso de porcelana que es el Imperio británico, porque sabía que, una vez roto, los trozos separados no podrían guardar la parte de valor y de fuerza que existía en el todo, y que una perfecta reunión de esas partes difícilmente podía ser esperada. Acaso recuerde V.S. las lágrimas de alegría que mojaron mis mejillas cuando, en Londres, en casa de vuestra hermana, me disteis la esperanza de una pronta reconciliación. Tuve el infortunio de comprobar que esa esperanza habría de acabar en decepción».

Franklin, después de aquel fracaso, aceptó ser comisario, a pesar de sentirse viejo y de considerarse con poca energía para desarrollar sus funciones. Salió de Filadelfia el 26 de octubre de 1776, acompañado de dos nietos: William Temple, que contaba dieciséis años, hijo de su hijo natural William, y de otro nieto, hijo de su hija Sara, casada con Richard Bache. Embarcaron en el *Reprisal*, armado con dieciséis cañones para defenderse de posibles ataques ingleses. La travesía exigió un mes, debido a las tormentas. Durante la navegación, Franklin se dedicó a medir la temperatura de las aguas y la del aire para estudiar las corrientes marinas. Se dice que un día se despojó de la peluca y la arrojó al mar, quizá para sentirse más cómodo o quizá también para ser consecuente con su actitud favorable al *primitivismo*, por considerar que el hombre, cuanto más imita a la naturaleza, tanto más se acerca al estado de inocencia, a la salud y al vigor del espíritu.

El *Reprisal* arribó a la bahía de Quiberon el 29 de noviembre de 1776. Franklin y sus nietos pasaron quince días en Nantes. El desembarco y la estancia de los americanos originaron el júbilo general. Llegaron a Versalles el 20 de diciembre. Pasaron después a París y fueron objeto en todas partes de grandes aclamaciones².

Franklin, en París, se convirtió, en palabras de Condorcet, en «objeto de veneración». Se presentaba ante los franceses interesados por las novedades, como un hombre singular: sin peluca, con un atuendo distinto al usado por los *philosophes* y sin apariencias de ser un político o un diplomático. «*Su aire sencillez y natural*» resultaba especialmente grato en el París de entonces. Las gentes veían en él al representante de las virtudes de los americanos, fundadas en la sencillez y en la naturalidad del comportamiento. Son muchos los testimonios que se tienen de su presencia en París; del entusiasmo que despertó en los escritores políticos; de la simpatía que le mostraron nobles influidos por las doctrinas rusonianas y por el enciclopedismo, para los que él venía a ser una síntesis entre el sabio racional que personificaba Voltaire y el enamorado de la naturaleza, como Rousseau.

Franklin frecuentó el salón de Madame Geoffrin y el de la marquesa du Deffand. Al primero, acudían *philosophes*. Al segundo, los políticos. Madame du Deffand, como amiga de Sir Horace Walpole, era favorable a la amistad inglesa. A su salón acudían políticos anglófilos. El 29 de diciembre de 1776, Franklin, después de cenar, se presentó en el salón

² El 28 de diciembre, Benjamin Franklin, Silas Deane y Arthur Lee enviaron carta al embajador de España en París, conde de Aranda, informándole de haber sido enviados por las Provincias Unidas de América «para cultivar la amistad de las Cortes de España y de Francia», anunciándole su visita.

de Madame du Deffand. Los contertulios esperaban ver un sabio orgulloso convertido en diplomático impertinente. Se encontraron con un patriarca venerable y sencillo, silencioso y sonriente.

1. EL AMBIENTE PARISINO EN TIEMPOS DE FRANKLIN

Para comprobar cómo era el ambiente de los salones parisinos, contamos con la descripción que hizo en su *Vida de Carlos III* don Carlos Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán-Núñez. Las conexiones de Fernán-Núñez con la alta sociedad parisina se veían favorecidas por el parentesco con los duques de Rohan, como hijo de María Amanda de Rohan Chahot, hija del duque de Rohan, príncipe de León.

Fernán-Núñez viajó desde junio de 1772 por Italia, Alemania, Polonia, Inglaterra y Francia. En abril de 1775 estaba en París, con ánimo de viajar desde allí a Holanda y a Suiza. Al recibir la noticia de la campaña de Argel, decidió participar en ella, por lo que regresó a España.

Fernán-Núñez aludió en su libro a la Declaración de Independencia de las trece colonias del 4 de julio de 1776. Se refirió también al viaje a América, en ese mismo año, del marques de La Fayette «señor francés que, aunque con edad de 20 años, tenía una imaginación exaltada, valor, serenidad de espíritu y una ambición desmesurada, dirigida siempre únicamente a su fin, sin detenerse en los medios de conseguirle». Fernán-Núñez señalaba que la Corte de Versalles, que veía con gusto las discordias de América, deseaba, «con poca previsión, contribuir secretamente a su independencia, hacía imprimir y correr indiscretamente en Francia, y sobre todo en París, varios impresos para excitar los ánimos a favor de la causa de los americanos y prepararlos para que se empeñasen con gusto en ella si lo exigían las circunstancias». Y continúa, como conocedor de los más importantes salones de París, en los que tenía entrada por sus relaciones de familia:

«No había tocador ni chimenea en que no se viesen brochuras relativas a la libertad americana y el Laboureur de Pensilvanie y Les Memoires de Beaumarchais, y otros semejantes».

Estos folletos y publicaciones —prosigue Fernán-Núñez,

«eran el objeto de la lectura y de las conservaciones de todas las damas y personas de la sociedad, que, entusiasmadas, según costumbre, de estas nuevas ideas, por ser las de moda, deseaban y se figuraban cada uno estar al lado del general Washington para defender su ofendida libertad y la de sus compatriotas».

En la primavera de 1775, observó Fernán-Núñez un cambio, respecto a su primer viaje a París, en el tono y en los temas de las conversaciones «de sociedad». Entonces, en abril de 1775, era obligado informarse de lo que acontecía en las colonias inglesas de América. En París,

«no se podía salir de casa, ni presentarse en ninguna parte, sin haber leído antes salteados unos cuantos párrafos de estas obras [las citadas antes] para poder entrar en conversación».

Como hombre joven acostumbrado al trato social en tertulias y salones, sabía que, con información superficial, era posible intervenir en las conversaciones, pues bastaba atraer la atención de los demás, «con maña», a los asuntos sobre los que se había leído,

«oyendo de los otros lo que ellos habían hojeado, y dando a entender, con una sonrisa oportuna, se sabía lo que no se había visto, se hacía un gran papel y se pasaba por un hombre instruido y enterado de todos los asuntos».

Según Fernán-Núñez, este método, muy común en París «en todas las materias», daba y mantenía el crédito de instrucción y talento a muchas personas que no lo merecían, pues todo su arte consistía en fundarse en el saber ajeno y en saber retirarse a tiempo con gracia en el momento en que veían que iba a descubrirse que no eran «sino superficiales»³. Al valorar el coste que supuso para Francia la guerra a favor de los independentistas, que él estimaba en 1.400 millones de libras (o 2.600 millones de reales de vellón) no pudo por menos de referirse a la deuda contraída por la Hacienda gala y a «los principios de independencia» que se habían difundido entre los franceses, «origen inmediato de la revolución y de los males que de ella resultasen»⁴.

2. FRANKLIN Y VOLTAIRE

Voltaire, instalado en 1755 en Les Délices, pasó en 1760 a Ferme en donde permaneció hasta 1778. Con ochenta y cuatro años, viajó a París. Llevaba veintiocho años ausente. Su llegada a la ciudad causó gran entusiasmo y agitación. Franklin, con setenta y cuatro años, fue a visi-

³ El conde de Fernán-Núñez recordó, en su *Vida de Carlos III*, cómo el marqués de la Fayette y otros oficiales franceses, seducidos con las nuevas ideas «y con la gloria que les resultaría de ser los protectores de la libertad americana», fueron, «como voluntarios, a defenderla». El doble juego de la Corte de Versalles era fácil de comprobar, por ser asunto del pasado cuando escribía Fernán-Núñez, al referirse a la desaprobación pública de la conducta de los oficiales y al aplaudirlos y auxiliarles secretamente, *op. cit.*, pp. 306-308.

⁴ *Ibid.*, p. 311.

tarle al hotel de La Villete en donde vivía Voltaire. Acudió a la visita apoyado en su nieto William Temple. Habló con el filósofo en inglés. Asistieron a aquella reunión D'Alembert y Morellet. El segundo encuentro entre Franklin y Voltaire fue sumamente sonado. Tuvo lugar en la Academia de Ciencias el 29 de abril de 1778 con asistencia de un público muy heterogéneo, entusiasmado por la presencia del filósofo. Franklin asistió al acto. Se le describe grueso. Su cuerpo, se dice, formaba «una serie de armoniosas curvas» que contrastaba con el de Voltaire flaco, enjuto y rugoso. El público pidió que Franklin y Voltaire se abrazaran «a la francesa». Lo hicieron con manifestaciones ruidosas de entusiasmo de los asistentes.

Tenemos un testimonio español de la solemne sesión de la Academia en la que se encontraron Franklin y Voltaire. Es la de don José Viera Clavijo, latinista y «francesista», impregnando del espíritu de las «luces», favorable a las reformas socioeconómicas de la Ilustración. Viera se había colocado como maestro de Francisco de Silva y Bazán de la Cueva, marqués del Viso, hijo del marqués de Santa Cruz. En junio de 1777, Viera salió para Francia en los séquitos de los marqueses de Santa Cruz y de los padres de la marquesa, duques del Infantado, que viajaban juntos⁵. En París, Santa Cruz, acompañado de Viera, visitó a D'Alembert, a Marmontel, a Condillac, a Le Harpe y a otros hombres de letras. El 18 de febrero de 1778, Viera reseñó con entusiasmo la llegada de Voltaire a París. Se expresa así:

«hoy corrió por todo París la voz de que acaba de llegar Voltaire después de muchos años de ausencia».

También describió la recepción de Voltaire en la Academia francesa el 29 de marzo y la apoteosis en el teatro de la Comedia francesa, cuando asistió el filósofo a la función. Viera Clavijo narró lo acontecido en la sesión celebrada el 29 de abril, en la Academia de Ciencias, reunida en el Louvre, primera después de Pascua.

Como se sabía que era esperado Voltaire, dice Viera Clavijo que fue «terrible y lucido» el número de asistentes, hombres y mujeres. Según la descripción de Viera, al entrar Voltaire; los aplausos fueron estruendosos:

«Hallábase allí el célebre filósofo Franklin, el libertador de la América inglesa, su patria, el cual, adelantándose a recibir al filósofo francés [a

⁵ Don Pedro de Toledo y Silva, XII duque del Infantado, era el padre de doña María Leopolda de Toledo y Salm-Salm fallecida, en Valencia, en enero de 1779.

Voltaire], ambos se abrazaron y besaron, con nuevos aplausos del concurso».

«Voltaire, viejo, flaco, arrugado, octogenario, llevaba una casaca de terciopelo negro de corte antiguo, chupa hasta las rodillas de una tela color de rosa con ramos de plata, medias de embotar, vueltas de encaje en la camisa que le cubrían casi todos los dedos de la mano. Corbata, pelucón de tres nudos y su muleta. Franklin tenía un vestido entero de paño de color de buey, con medias iguales, gran corbata, su pelo propio entrecano, por detrás de la oreja, que no le llegaba a la espalda, una calva muy reverenda, y sus espejuelos de gafas. Era un hombre como de setenta años un poco lleno, blanco y de buen color».

Comenzada la sesión, D'Alembert leyó a nombre del marqués de Condorcet, secretario de la Academia, «por tener voz más sonada, y más atiplada». Viera señala que él estaba sentado a sus pies. Otras tres memorias anunciadas, no se pudieron leer, por falta de tiempo. Voltaire se quedó dormido desde el comienzo de la solemnísima sesión, a pesar de estar colocado en el asiento más preeminente y más visible y de que, en uno de los elogios que se leyeron, se le dirigieron oportunas alabanzas⁶.

3. LOS HOMBRES DE LETRAS EN FRANCIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Como señaló Tocqueville, los hombres de letras ocupaban en Francia, a mediados del siglo XVIII, lugar preeminente en la sociedad francesa, como nunca antes. No intervenían en los negocios públicos como en Inglaterra, o como en España. Estaban alejados de las actividades administrativas y no desempeñaban funciones públicas. Además de ocuparse ocasionalmente de cuestiones filosóficas alguno de ellos, se interesaban sobre todo en cuestiones de gobierno. Discutían sobre el origen de las sociedades y sobre sus formas primitivas y de los derechos fundamentales de los ciudadanos, sobre las relaciones naturales de los ciudadanos entre sí, sobre la autoridad y su origen y funciones, sobre el error de respetar las costumbres por considerarlas envejecidas, lo mismo que las leyes arcaicas, que creían necesario derogar. La formación de estos escritores les inclinaba a formular o a admitir teorías de gobierno

⁶ «Apuntes del Diario e Itinerario de mi viaje a Francia y Flandes, en compañía de mi alumno el Excmo. Sr. don Francisco de Silva y Bazán de la Cueva, marqués del Viso, primogénito del Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz; de su esposa la Excma. Sra. D.^a Leopolda; de los padres de esta señora, Excmos. duques del Infantado; de toda su familia y comitiva; por los años de 1777 y de 1778». Cuaderno 2.º, folios 61 a 62 vuelto. Cf. J. VIERA Y CLAVIJO, *Diario de viaje desde Madrid a Italia*, edición, introducción y notas de R. PADRÓN FERNÁNDEZ (Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 2006), cit. en p. XXXIV.

generales y abstractas y los inducía a una confianza ciega en ellas. Como no tenían experiencias de gobierno, ignoraban los obstáculos que la organización social vigente pudiera oponer a las reformas a las que aspiraban. No podían sospechar los peligros y consecuencias *no deseadas* que pudieran resultar de la aplicación de sus doctrinas.

En España, hubo hombres de letras que tuvieron experiencias de gobierno. Los más notables fueron Campomanes y Jovellanos. Se interesaron por los afanes del enciclopedismo francés, sin ocurrírseles aplicar sus planteamientos religiosos y políticos. Trataron de hacer reformas graduales con la esperanza de conseguir que se avanzase hacia la que denominaban «pública felicidad». No se dejaron tentar por la aplicación de principios abstractos, porque fundaban su saber en la experiencia, que les enseñaban a ser cautos y a no ir más allá, en las reformas, de lo que era posible, conocidas las costumbres y la tendencia de las gentes a rechazar las novedades, tan deseadas por los *philosophes* franceses.

4. LOS REINOS DE INDIAS Y EL EXPANSIONISMO DE LAS POTENCIAS

Según lo establecido por las bulas del Papa Alejandro VI y por el Tratado de Tordesillas, toda la América del Norte, al estar al oeste de la línea de demarcación, habría de corresponder a España. Lo fijado en las bulas no podía obligar a las potencias de credo protestante. Las cláusulas del Tratado de Tordesillas sólo comprometían a las coronas española y lusitana. Se comprende que ambas fuentes de Derecho, las bulas y el Tratado, tuvieran nulo efecto en las acciones colonizadoras de ingleses y holandeses en América y que incluso los franceses actuaron en el Nuevo Mundo sin respetar lo establecido por una demarcación que consideraban arcaica.

Las rutas del Atlántico septentrional fueron navegadas, con frecuencia regular, desde comienzos del siglo xvi, por pescadores portugueses, del norte de España, normandos y bretones. Les atraía la riqueza de las pesquerías de Irlanda y de Terranova. Los pescadores ingleses actuaban en aguas de Islandia. Parece que comenzaron a dirigirse a Terranova mediado el siglo xvi, para incrementar su actividad durante el xvii y acrecentarla aún más en el xviii.

Las actividades pesqueras exigían que se formasen campamentos para limpiar y preparar el bacalao que capturaban. En estos campamentos se hacían operaciones de trueque con los indígenas. Los pescadores recibían de los nativos pieles de nutria, de castor y de otros animales y

les entregaban herramientas como contrapartida. La fundación de Fort Tadoussal en 1600 y la de Quebec en 1608 tuvieron su origen en campamentos de pescadores, en los que se hacían estos intercambios. Estos y otros establecimientos constituyeron la colonia de Nueva Francia, a ambas orillas del río San Lorenzo, cuyo interés económico radicaba en el comercio de pieles.

Los ingleses interesados en el comercio de pieles fueron los principales impulsores de la colonización de Massachussets, de Nueva Inglaterra y de Virginia, hasta que el cultivo del tabaco acabó siendo el principal producto de exportación en esta última colonia, lo mismo que en la de Maryland. Los asentamientos ingleses en las Pequeñas Antillas originaron con el tiempo que se desarrollasen las plantaciones de caña de azúcar, con el consiguiente aumento de las exportaciones. Mediante las *Navigation Acts* en 1660 y 1663, y en el *Act of Union* de 1707, los ingleses trataron de asegurar el monopolio sobre el comercio con sus colonias.

El interés de ingleses, holandeses y franceses aumentó a medida que los dueños de plantaciones, los comerciantes y los hombres de negocios hacían más rentables sus inversiones. Las guerras entre las potencias y las paces que les pusieron fin tuvieron sus episodios y sus consecuencias en América, como muestran los Tratados de Münster, en 1648, de Breda, en 1667, de Nimega, en 1678, de Ryswick, en 1697 y de Utrecht (1713-1715). La isla de Jamaica (en poder de los ingleses desde 1655), las Pequeñas Antillas (Barbadas, San Cristóbal, Nevis, Antigua, Redonda y Montserrat), Barbados y Las Bahamas y el territorio de Belice fueron bases utilizadas para organizar el contrabando en el Golfo de México y en el Caribe, y sirvieron de refugio a piratas bucaneros y filibusteros, lo mismo que las islas de Guadalupe, Martinica, María Galante y Granada, en poder de Francia, o las islas de Curaçao y la Guayana, en el de Holanda. La Paz de Utrecht supuso para la corona española la pérdida de Gibraltar y de Menorca, la concesión del derecho exclusivo de la trata de negros durante treinta años a favor de Gran Bretaña y la del llamado *Navío de permiso* o derecho a enviar a las Indias un barco de quinientas toneladas con mercancías para venderlas allí. Estas cesiones supusieron la quiebra del llamado monopolio del comercio con América, ejercido en Sevilla y controlado por la Casa de la Contratación instalada allí desde 1503.

Con los Tratados de Utrecht de 1713-1714 los británicos vieron favorecidas sus pretensiones de conseguir la hegemonía en el comercio transatlántico.

En la Convención particular de alianza ofensiva y defensiva entre las coronas de España y Francia contra Gran Bretaña, firmada en Versalles

el 4 de febrero de 1762, se expresaba que «toda la Europa» debería ya conocer el riesgo a que estaba «expuesto el equilibrio marítimo» si se consideraban «los ambiciosos proyectos de la Corte británica» y el despotismo que intentaba «arrogarse en todos los mares». Se declaraba que los procedimientos de los británicos, especialmente en los diez años anteriores, mostraban que querían hacerse dueños absolutos de la navegación, y no dejar a las demás naciones sino un comercio pasivo y dependiente. A ello obedecía la guerra con Francia, y que la Corte de Londres no quisiese la paz, «obstinándose su ministerio» en no restituir las usurpaciones que había hecho «de los dominios españoles en América, y en apropiarse el privilegio exclusivo de la pesca del bacalao y otros derechos, fundados solamente en una tolerancia temporal».

Por la convención de 4 de febrero, y de acuerdo con el art. 16 del *Pacto de Familia*, Carlos III prometió a Luis XV «hacer la guerra a la Inglaterra con todas sus fuerzas hasta obligarla a volver en sí para una paz razonable»⁷. La llamada *Guerra de los Siete Años*, a la que se sumó España en 1762, terminó con la victoria de los británicos y con la firma del Tratado definitivo de paz entre las coronas de España y Francia, por una parte, y la de Gran Bretaña por otra. Se firmó en París el 10 de febrero de 1763, en cuya fecha accedió a él el monarca portugués. Por el Tratado, la Corte francesa renunciaba a todas las pretensiones que había tenido en otro tiempo o hubiera podido tener a Nueva Escocia o Acadia, cedía a Gran Bretaña el Canadá y todas sus dependencias, la isla de Cabo Bretón y las demás costas e islas del Golfo y río San Lorenzo y todo lo que dependía «de dichos países, tierras, islas y costas, con la soberanía, propiedad, posesión» y todos los derechos que por tratados, o en otra forma que el rey y la corona de Francia habían tenido en aquella zona. Por el art. 5.º del Tratado, el rey británico cedía al de Francia las islas de San Pedro y de Miquelón. Para superar los problemas que planteaba la fijación de límites entre territorios franceses y británicos en la América del Norte, por el art. 7.º del Tratado, se convino que, en adelante, la línea de demarcación habría de coincidir con el medio del río Misisipi desde su nacimiento hasta el Iberville y, desde allí, con línea análoga «tirada en medio de este río y de los lagos Maurepas y Pontchartrain hasta el mar». El rey de Francia cedía al británico el río y puerto de Mobile y todo lo poseído al lado izquierdo del Misisipi, a excepción de la ciudad de Nueva Orleans, en la inteligencia de que la navegación de este río fuese libre para franceses y británicos. El rey de Gran Bretaña (art. 8.º) habría de devolver a Francia las islas de Guadalupe, Mari-

⁷ El marqués de Grimaldi y el duque de Choiseul firmaron la Convención en Versalles el 4 de febrero de 1762 y la ratificó Luis XV el 14 del mismo mes y año.

Galante, Deseada, Martinica y Belle-Isle. Francia habría de ceder a Gran Bretaña las islas de Granada y Granadillos, mientras que Gran Bretaña le restituiría la isla de Gorea. También le habría de devolver distintas factorías en las Indias Orientales. La isla de Menorca habría de ser restituida a España. Francia se obligaba a restituir Dunquerque y diversos territorios ocupados en Alemania.

Además de lo estipulado sobre presas hechas a los españoles, sobre demolición de las fortificaciones británicas en la bahía de Honduras y sobre pesca en los mares de Terranova, el rey británico se comprometió a restituir todo lo conquistado en Cuba, mientras que el de España le cedería «en toda propiedad» la Florida, con el fuerte de San Agustín y la bahía de Penzicola⁸ y todo lo que la corona española poseía «en el continente de la América septentrional al este o al sudeste del río Misisipi [*sic*]»⁹.

Al incorporar la Luisiana, después de cederla Francia como compensación de la pérdida de la Florida, es cierto que aumentaba la extensión de los dominios de la corona española en la América del Norte, aunque con un contencioso seguro, debido a la dificultad de entenderse con los británicos en la complicada fijación de la línea divisoria por medio del río Misisipi.

Las colonias británicas en la América del Norte conocieron una notable prosperidad en los decenios centrales del siglo XVIII, fundada en una agricultura productiva, en un comercio de exportación creciente y en los beneficios que proporcionaba el transporte marítimo de bienes producidos en aquella franja atlántica, o de los que necesitaban del exterior sus habitantes y de los servicios de transporte prestados a otros países. Quizá esa prosperidad estimulase a los colonos a rechazar las limitaciones que fijaban las leyes de navegación, y las exigencias fiscales establecidas a partir de 1763, para aumentar los ingresos de la hacienda británica, con déficit originado por la guerra (Leyes del Timbre, Ley Townsed, Ley del Azúcar).

El descontento de los colonos y sus diferencias crecientes con la corona británica fueron hechos seguidos con sumo interés por las Cortes de Versalles y de Madrid, ante la posibilidad de favorecerles en su enfrentamiento con la metrópoli, por el deseo de limitar la preponderancia británica en todos los mares del mundo. En lo concerniente a España, el

⁸ Como compensación, Francia cedió a España la Luisiana. El acto preliminar de cesión de la Luisiana y Nueva Orleans, otorgado por la corona francesa a favor de España, se había firmado en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762.

⁹ El rey Jorge III ratificó el Tratado el 21 de febrero, Luis XV el 23 de febrero, y Carlos III el 25 también del mismo mes. José I accedió al tratado el 10 de febrero.

rey Carlos III y sus hombres de gobierno estaban persuadidos de que los colonos no habrían de ser peligrosos, al menos en varios decenios, por no tener capacidad de expansión en los territorios limítrofes. Sin que se generaran, como en Francia, movimientos de simpatía por los afanes de liberación de los colonos, por los principios de libertad en que se fundaban y por la posibilidad de verlos aplicados en un nuevo sistema de gobierno, en España se atendió a ayudarles, aunque con la prudencia necesaria para no provocar una nueva guerra con Gran Bretaña. Grimaldi, mientras fue primer secretario de Estado y del despacho, y su sucesor, desde 1777, Floridablanca, coincidieron en esperar a que la lucha con los colonos desgastase a los británicos en el conflicto¹⁰. Así, Grimaldi, en despacho al conde de Vergennes de 14 de marzo de 1766, le informó de que, hasta entonces, nadie había pedido ayuda a la Corte española para que socorriese a los rebeldes. Añadía que consideraba conveniente que se mantuviese la revuelta y que era deseable que unos y otros se agotaran, deseos que justificaba la conducta permanente de los británicos: en la guerra con Marruecos, suministraban armas al enemigo, y hacían lo mismo en Argelia y en las Indias Orientales, «armando a los moros» para que combatieran en Filipinas. Por tanto, pensaba Grimaldi que el derecho y el interés deberían persuadir a socorrer a los colonos ingleses¹¹. El 7 de junio de 1776, en despacho reservado que, desde París, envió Aranda a Grimaldi, informaba ser acuerdo del ministerio francés «facilitar a los insurgentes de América aquellos auxilios que se pudiesen prestar sin descubrir la mano ni los conductos», para lo que se les había proporcionado dinero y armas¹². Hay constancia en los despachos y cartas cruzadas entre Grimaldi y Aranda de las cantidades de dinero que se destinaron a ayudar a los insurgentes y de las armas que se les entregaron, en los meses de junio a diciembre de 1766¹³.

El conde de Aranda, en despacho a Grimaldi de 13 de enero de 1777, dio detalles de lo que había hablado con Franklin sobre la situación de los insurgentes y de sus proyectos, pretensiones y deseos, que parecían ser sólo de buena amistad y comercio recíproco. Pensaba Aranda que,

¹⁰ Los despachos diplomáticos y las cartas que se utilizaron en estas páginas están depositados en el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Estado, legajos 1.736, 3.883, 3.884 y 4.072. Las cartas y los despachos fueron publicados por J. F. YELA UTRILLA en el libro *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, vol. II (Lérida, 1925). Por ello, en las citas, se dan las páginas en que están publicados despachos y cartas, correspondientes a la edición facsimil, en un solo volumen, publicada en Madrid en 1988.

¹¹ El despacho de Grimaldi a Vergennes se guarda en el Archivo General de Simancas, Estado, legajo 1736. Lo publicó J. F. YELA UTRILLA en la obra *España ante la independencia de los Estados Unidos*, cit., pp. 558-559.

¹² *Ibid.*, pp. 559-560.

¹³ *Ibid.*, pp. 559-578.

en lo concerniente a España, el comercio debiera limitarse sólo y estrechamente a su reino en Europa, porque si la concesión se extendiese también a sus dominios de América, quedaría perdido el comercio nacional. Esperaba que «las provincias americanas» se contentasen con «reducir su correspondencia y tráfico a la España europea» y que si quisiesen «solicitar su acceso» a las islas españolas, como lo tenían a las francesas, se les podrían contestar que las españolas estaban unidas a los virreynatos del continente, «de cuyas reglas» eran «inseparables». Como los franceses no tenían nada en la América continental, sus islas se consideraban que estaban unidas al reino de Francia, «aunque situadas en aquellas partes»¹⁴.

Aranda, como buen conocedor del escenario político europeo y mundial por los informes que recibía y por sus conversaciones con diversos políticos en París, hizo una síntesis sobre lo que él pensaba del «aspecto presente» de la Monarquía para conocimiento de Carlos III:

Se refirió a las cuatro potencias que habían dominado el continente americano: España, que continuaba, Francia en el Canadá, que lo había perdido, Inglaterra, en las colonias septentrionales, que se le habían separado, y Portugal, «en su Brasil» que lo había «duplicado insensiblemente con usurpaciones a la España». Mientras había durado tal división, bastaba con que España estuviese atenta a conservar lo suyo, «procurando el equilibrio de los otros competidores, y aún valiéndole indiferentemente de cada uno de ellos para contener al que se desmandase». Al mudar el escenario, pensaba Aranda que eran necesarias «otras reflexiones políticas». Cabía preguntarse, según él, si España iba «a quedar mano a mano» con otra potencia sola en todo lo que era tierra firme en la América septentrional. De ocurrir esto, era imprescindible saber con qué potencia se compartiría el dominio: «una estable y territorial» que ya había «invocado el nombre patricio de América, con dos y medio millones de habitantes descendientes de europeos» que, según las reglas que tomaban «para su propagación», habría de duplicar el número de sus habitantes cada 25 o 30 años, y que, en 50 o 60, podría llegar a los ocho o diez millones, y más aún porque habría de continuar la emigración europea por el atractivo de «las leyes de aquel nuevo dominio». Para que España pudiera conservar «sus propias posesiones de América, a fin de distraerlas del ejemplo de las colonias inglesas desahuciadas de su apoyo, y a fin de impedir a éstas el socorrerlas, pensaba Aranda que convenía asegurarse mediante «un tratado solemne» con el país emergente, firmándolo «en el momento de sus urgencias con el mérito de sacarlo de ellas».

¹⁴ *Ibid.*, pp. 591-600.

Si, para Aranda, España hubiera podido influir en que se produjera o no el levantamiento, habría habido «poderosas razones para dudarlo», por ser «cuestionable la diferencia de tener por vecino un estado consistente en propiedad, o que sólo fuesen provincias de una corona distante; un Estado que si aumentaba como colonia lo haría con mayor lentitud», y que, «desprendido del vasallaje y entregado a un progreso» iba «a multiplicar rápidamente los medios de auge». Al no ser útiles ya tales consideraciones en las circunstancias de entonces, desencadenado el enfrentamiento, y siendo ya inevitable la insurrección, sólo cabría esperar que Gran Bretaña se abatiera «triunfando completamente de sus rebeldes», lo que habría de originar, según Aranda, que el remedio fuese más grave que la enfermedad, pues la Corona Británica habría de quedar «indomable y para siempre jamás mucho más temible que nunca a la España». Por ello, parecía ser de necesidad asegurar «con la nueva potencia de América el reconocimiento de las antiguas propias posesiones, el único para una garantía recíproca, y el formar, por un Tratado solemne, las reglas de buena correspondencia para lo sucesivo». Aranda pensaba que urgía conseguir el tratado cuanto antes, ya que si se difería a cuando la nueva potencia «hubiese salido de sus aprietos, ni su voluntad estaría tan bien dispuesta, ni sus urgencias servirían de apoyo para sacar mejor partido». Aranda propuso, en este despacho de 13 de enero de 1777, que, si se deseaba firmar un Tratado ventajoso para España, no habría de ser «por los medios ocultos de auxilios secretos e insuficientes», porque ni servían «de gran mérito», ni llevarían a la otra parte —a los independentistas— «a una convención seria y formal». De no hacerlo así —de no ser públicas la ayuda y la colaboración— el tiempo habría de pasarse «en buenas razones» sin llegar a tener seguro algo importante. Faltaba dilucidar, para Aranda, si romper con Gran Bretaña «sería o no un desacierto».

Después de presentar las posibilidades militares británicas, y los efectos sobre el comercio y la navegación —siempre contando con la alianza franco-española— Aranda enumeró las reivindicaciones que habrían de conseguirse mediante el Tratado, tanto por parte de España (entre las que figuraban Menorca, Gibraltar y La Florida) como de Francia, teniendo presentes las puntualizaciones sobre tratados de comercio equitativos¹⁵. El primero de febrero del mismo año, Grimaldi dictaminó sobre las proposiciones de Franklin y otros diputados de las colonias, con atención a lo expuesto por el conde de Aranda. Grimaldi, ateniéndose a los documentos y a informes que había recibido de América, en los que se afirmaba que los insurgentes se defendían mal, que las armas británicas

¹⁵ *Ibid.*, pp. 591-600.

habían recuperado provincias enteras, que se habían «abatido los ánimos», que comenzaba «la división y la desconfianza», pensaba que no cabía en tales circunstancias apoyarles abiertamente ni proponer un tratado que no presentaba las ventajas necesarias, ateniéndose a lo que proponían los colonos¹⁶. Coincidieron en manifestar lo necesario de la prudencia y de no ayudar abiertamente a los colonos Muzquiz, Gálvez, el marqués González de Castejón y el conde de Ricla¹⁷.

Grimaldi, en despacho de 4 de febrero dirigido a Aranda, planteó las dos cuestiones de si se estaba ya en el caso de entrar en guerra abiertamente contra Gran Bretaña antes de ser atacados y de si convenía hacer un tratado formal con el Congreso americano, y en qué términos debería de estar concebido. A lo primero, manifestó que si España y Francia rompían abiertamente con Gran Bretaña, ya no había reparo en contraer alianzas con los colonos. Respecto a firmar una alianza con los rebeldes, sabía Grimaldi que, en tal caso, habría que contar con la guerra, bien porque la Corte británica llegara a descubrir las estipulaciones, bien porque las publicasen los mismos colonos para que, «atemorizando a su grande enemigo, abandonase la empresa o les concediese todo cuanto quisieran pedirle».

En caso de pensar en una guerra declarada, Grimaldi planteó la cuestión, en su despacho a Aranda, de las ventajas que cabría esperar de ella, o de los daños que podría originar, «acaso de mayores y más fatales consecuencias». Podría ocurrir —y así lo señaló— que, a pocos meses de comenzada la guerra, llegaran a un acuerdo los británicos y los colonos. En tal caso, podría temerse que Gran Bretaña empleara todas sus fuerzas —y las que pudieran ofrecer los colonos— contra las dos potencias coaligadas, Francia y España. Se podría proponer que era conveniente actuar enseguida con el fin de impedir la reconciliación, al dar «aliento a los colonos» para que llevasen «adelante su empeño», además de precisar «a la Corte de Londres a dividir su atención y sus fuerzas». A esto respondía Grimaldi que, al tener los británicos un ejército formidable en América, auxiliado por las necesarias «fuerzas de mar», y al retroceder continuamente los colonos «sin hacer siquiera una moderada resistencia que bastase a dilatar la querella», cabía esperar que éstos se viesen «en la dura necesidad» de admitir el yugo que los británicos los quisiesen imponer. En este caso, que Grimaldi no veía «muy remoto», sólo quedarían sacrificados los intereses de España y Francia, y todo por haber apoyado a los rebeldes «en ocasión nada oportuna». En cuanto a otra ventaja que pudiera obtenerse de participar en la guerra, que era

¹⁶ *Ibid.*, pp. 601-603.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 601-611.

la de obligar a los británicos a mantener en Europa la mayor parte de sus fuerzas navales, impidiéndole que aumentase las situadas en América, argumentaba Grimaldi que Francia y España no podrían nunca prometerse ser tan dueñas del mar como para conseguir que los británicos no enviasen buques de guerra y tropas y, aunque se les hiciera el corso y se les apresaran algunos navíos mercantes, todos los esfuerzos unidos de España y Francia no habrían de bastar para que triunfara la causa de los independentistas. Por todo ello, Grimaldi pensaba que el mayor bien que cabía hacer a los independentistas por parte de las Cortes borbónicas era surtirlos «de armas, municiones y vestuario, con algunos oficiales expertos», manteniendo la paz con Gran Bretaña. En consecuencia, no cabía concertar ningún tratado con el Congreso americano, ya que, de mantenerlo secreto, habría de ser «inútil e inmaduro» y si con tuviese obligaciones para el momento, lo publicarían, pues así lo habría de exigir su propio interés. Además, el rey Carlos III habría de tener «gran reparo» en firmar un acuerdo con los independentistas, hasta entonces sólo mirados como rebeldes. Resultaba «demasiado arriesgado el ejemplo de una rebelión» como para que el rey la apoyara «a cara descubierta»¹⁸. Para Grimaldi, a pesar de que España y Francia pudieran ganar «con el abatimiento del poder británico, no debería de ocultarse ser gran temeridad apoyar abiertamente a los independentistas, cuando la debilidad con la que actuaban en la guerra no prometía que consiguiesen «su ponderada independencia», y que, como premio de los sacrificios que implicaba ayudarles no ofrecían anticipadamente «unas ventajas proporcionadas». La paz armada, o «buen estado defensa» en el que estaban España y Francia por entonces, no era suficiente, según Grimaldi, para considerarse con fuerzas suficientes que permitieran ayudar abiertamente a los colonos, dado que los británicos tenían «gran número de buques de guerra de primer orden, prontos a salir al mar». Veía, pues, prudente ganar tiempo para prepararse mejor y ver si los colonos mejoraban sus posiciones en el verano. Entretanto, se tenía la ventaja de que Gran Bretaña continuaría haciendo los enormes gastos que originaba la guerra, debilitándose «en proporción». Además, en lo que a España concernía, estaba pendiente el regreso de la flota y de otros navíos, y en América se ignoraban los asuntos de que se estaba tratando. Por ello,

¹⁸ Grimaldi señaló en su despacho a Aranda que no era conveniente aceptar lo que ofrecían los independentistas ya que, a cambio de ayudarles en todo y de declararse a su favor, sólo ofrecían mantenerse neutrales si España y Francia declaraban la guerra a Gran Bretaña. Querrían también entrada franca a los puertos, lo mismo que la tenían las demás naciones y ofrecían admitirla en los suyos como, sin duda, habrían de conceder a las demás potencias, declarando que no restituirían a Francia los territorios que las armas británicas le habían arrebatado en la América septentrional. Para Grimaldi, era evidente que el Congreso americano procedía como si tratara en nombre de una potencia «reconocida por independiente, exigiendo de las demás ciertas obligaciones muy gravosas» a la vez que no se comprometía «en ningún punto esencial». *Ibid.*, p. 614.

de acordar ambas Cortes —de Madrid y de Versalles— el rompimiento con Gran Bretaña, deberían enviar a América «sus avisos preventivos». Resultaba necesario también comprobar si, tanto en España como en Francia, se habían «tomado ya las medidas conducentes a una juiciosa economía» que permitiera sostener la guerra algunos años, ya que una cosa era estar preparados para defenderse en caso de ataque enemigo y otra «emprender por convenio, y elección propia, una guerra» cuya duración era imprevisible. Grimaldi señaló en su despacho que cuanto en él expresaba respondía al dictamen que, separadamente, había emitido cada uno de los secretarios de Estado y del despacho y de la resolución que, a la vista de los escritos de todos ellos, había tomado el rey. En consecuencia de todo ello, manifestó ser voluntad de Su Majestad que Aranda, su embajador en París, pasase al Ministerio francés copia del despacho, ya que el Gabinete de Madrid coincidía con el modo de pensar del rey de Francia y su Consejo. Cabría variar de dictamen en pocas semanas, si variaban «esencialmente» las circunstancias: si los colonos «diesen un gran golpe a las armas británicas, y si Gran Bretaña declarase que no quería desarmar, sin razones para ello», «o si ocurriese algún otro suceso imprevisto». Entonces, deberían ambos soberanos —francés y español— «consultar su propio decoro y resolver lo más conveniente a sus dos Monarquías», utilizando las fuerzas que habrían de tener «prontas a la orilla del mar». Grimaldi terminó su escrito con la expresión de que el rey veía con el mayor aprecio todas las observaciones que Aranda hacía en sus despachos. Respecto a los términos en que convendría contestar a los diputados del Congreso americano, manifestó ser voluntad de Carlos III que Aranda se pusiese de acuerdo con el Ministerio francés para estar acordes «en sus discursos y respuestas», aplicando la máxima «de no soltar prenda (sobre todo por escrito)» que pudiera comprometer a ambos monarcas. Además, recomendaba entretener a los agentes americanos «con buenas esperanzas», por si en el futuro se pensase convenía «contraer empeños más formales» que los envíos de armas y dinero que ya se hacían disimuladamente «para poner a los colonos en estado de sostenerse»¹⁹.

5. ARTHUR LEE EN ESPAÑA

Los delegados de los Estados Unidos, el 2 de enero de 1777, encargaron a Franklin, representante en el Congreso por el Estado de Pensilvania, con los poderes más amplios, para concluir con el rey de España o con quien éste designara, un tratado de fiel y sincera amistad y una

¹⁹ *Ibid.*, pp. 615-616.

firme y universal paz, para la defensa, protección y seguridad de la navegación y mutuo comercio entre los súbditos españoles y el pueblo de los Estados Unidos. Habría de concretarse también lo concerniente a la ayuda para proseguir la guerra. Franklin, por su cuenta, para cumplir el encargo, delegó en Arthur Lee la comisión que a él se le había encargado en España. Notificado Aranda en París de la decisión tomada, ni aprobó ni desaprobó que Lee viajase a España. Sí le avisó de lo conveniente de que viajase de incógnito. Lee salió de París el 7 de febrero, con una carta del embajador Aranda.

Grimaldi, al recibir la carta de Aranda en la que le avisaba del viaje de Lee a España, le contestó el 13 de febrero, expresándole que la noticia había disgustado al rey, por no ser necesario tal viaje por proceder de acuerdo en todo las Cortes de España y Francia ya que trataban unidas con los tres diputados americanos en París. Grimaldi añadía en su despacho a Aranda que Carlos III veía grave inconveniente en que Lee se presentase en un pueblo como Madrid, en donde fácilmente sería «descubierto», por muchas precauciones que se tuviesen. De ello podrían resultar «fuertes reconvenciones» por parte del embajador de Inglaterra, de lo que se seguiría «grande embarazo», no deseando tampoco «disgustar o exasperar a los colonos»²⁰.

Diego Gardoqui escribió a Lee el 17 de febrero, significándole los inconvenientes que podría originar su venida a Madrid, por lo difícil que habría de ser ocultar su presencia y cometidos al embajador británico. Después de varias intervenciones para que Lee esperara en Vitoria y se entrevistase allí con Grimaldi y con Gardoqui, el 5 de marzo se tuvo noticia, por medio del regente de Pamplona, de que el 26 de febrero se había anunciado en la aduana de Bilbao que un calesero vecino de Bayona llevaba en su silla, tirada por dos caballos, «al inglés Arthur Lee, con varias cartas, entre las que figuraba una dirigida al infante don Gabriel, pidiéndole que le regalase el Salustio»²¹.

Grimaldi llegó a Burgos el 4 de marzo y, en el mismo día, se reunió con Lee y Gardoqui. Lee presentó una memoria en la que informaba de

²⁰ *Ibid.*, p. 617. El 14 del mismo mes, Vergennes envió un despacho al embajador en Madrid, a Ossun, en el que le informaba del viaje de Lee a España, al que había dado pasaporte, convencido de que el conde de Aranda, del que le dice no ser de forma de pensar, en lo concerniente a los rebeldes americanos, completamente igual a la de ellos ni a la de la Corte de Madrid. Vergennes pensaba que Lee renovarían en Madrid los planteamientos que había hecho en París, quizá con la esperanza de que fuesen mejor recibidos. También informaba a Ossun de que Lee esperaba estar en Madrid en el más profundo incógnito, como mercader inglés que viajaba con motivo de sus negocios, y que esperaba que la Corte de Madrid le diera los auxilios económicos, de los que los americanos tenían gran necesidad. *Ibid.*, pp. 617-618.

²¹ J. F. YELA UTRILLA, *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, cit., pp. 165 y 631.

las vicisitudes de la guerra. Afirmaba en ella que, para el éxito de los insurgentes, resultaba imprescindible la participación inmediata y directa de España y Francia, a las que los independentistas, cuando consiguiesen la victoria, habrían de recompensar con «la amistad y su comercio», con el aliciente de que, al participar en la guerra y al conseguir la victoria, conseguirían «cortar las alas» del poderío británico, «para siempre». De no participar, y de conseguir Gran Bretaña la victoria sobre los rebeldes, bien fuese «por conquista o acomodo», sería inútil amenazarla con la guerra. Lee añadía que a la América anglosajona, hasta entonces, sólo se la contemplaba «como a Hércules en la cuna», por lo que si Gran Bretaña se unía de nuevo «con un poder tan crecedero», habría de reinar «sobre su aborrecido» para ser «el irresistible árbitro de Europa»²².

Grimaldi llegó a Burgos el 4 de marzo por la noche, entrevistándose con Lee enseguida, «observando el disimulo de que fuese a deshora». Lee insistió ante Grimaldi de la necesidad de pasar a la Corte, para cumplir las órdenes que tenía del Congreso americano. Quería tratar sobre lo importante que era para España y para Francia que las colonias americanas se separasen de Gran Bretaña y que para el éxito en la guerra era imprescindible la colaboración directa, pues dudaba que tuviera el efecto necesario el que él llamaba «método disimulado», por recibirse con retraso las ayudas y por no producir en las colonias —«en su Nación»— el aliento que daría el que las dos potencias adoptasen «abiertamente un partido». Lee quería convencer de que Gran Bretaña, ante el peligro de una guerra en Europa, no se arriesgaría a declararla, por lo que habría de admitir las intervenciones de las Cortes de Madrid y de Versalles a favor de los independentistas, por importantes, decididas y visibles que fuesen. Insistía en que la neutralidad de España y Francia dejaba a los británicos «el campo abierto» para actuar en América con todas sus fuerzas²³. Al día siguiente, Lee dirigió a Grimaldi un nuevo despacho en el que argumentaba a favor de que pudiera presentarse en Madrid y de que se ayudara con dinero a los rebeldes²⁴.

Por el despacho que Grimaldi mandó a Floridablanca el 5 de marzo, sabemos que estaba satisfecho del efecto de las medidas que se habían tomado para que Lee no se presentase en Madrid. También le informó de sus conversaciones con el diputado, queriendo convencerle de que no le convenía pasar a Madrid porque el rey «estaba muy ajeno» de declarar la guerra a la Gran Bretaña, por lo que no quería dar paso alguno que se pudiera interpretar como acción hostil contra ella. Gri-

²² *Ibid.*, pp. 624-626.

²³ *Ibid.*, pp. 624-626.

²⁴ *Ibid.*, pp. 627-628.

maldi también informó a Floridablanca de su conversación con Lee sobre que las Cortes de España y de Francia, recelosas de los preparativos de guerra de los ingleses en Europa, habían tenido la precaución de armar algunas escuadras. Por ello, pensaba que Gran Bretaña ya no podría emplear todas sus fuerzas en América. También manifestó que las Cortes de España y de Francia no creían favorable el momento «para mover guerras en Europa». Grimaldi añadió en su despacho que había recordado a Lee lo que éste ya sabía por sus conversaciones con el conde de Vergennes sobre que reinaba «un mismo sistema» en las Cortes de Madrid y de Versalles, por lo que «eran absolutamente inútiles todas las tentativas de los diputados de las colonias para hacerles mudar de dictamen». Según Grimaldi, Lee había quedado «persuadido y en cierto modo contento». En lo relativo a la ayuda, Lee hizo una nota de lo que necesitaban y, aunque deseaba permanecer en Burgos hasta obtener respuesta, Grimaldi informó a Floridablanca de que había conseguido que esperase esas noticias en Bayona, en donde, cuando él, en su viaje, pasase por allí, podría darle alguna noticia de las respuestas de los ministros a quienes escribiese. Grimaldi, para dar tiempo a recibir cartas, pensaba detenerse en el camino para llegar a Bayona el 16 o el 17 de aquel mes. Grimaldi valoraba el «carácter moderado» de Lee, y, al parecer, «de entendimiento», «bien que algo fuerte en su opinión» (en su modo de opinar)²⁵.

Cuando parecía que Lee iba a salir para Bayona, decidió quedarse en Vitoria con el fin de esperar las respuestas allí. Grimaldi informó a Floridablanca de que tenía siempre presente la determinación de Su Majestad de impedir que Lee fuese a Madrid. El hecho de que pasase de Burgos a Vitoria, ya suponía, para Grimaldi, «haber vuelto atrás». Confiaba en que, si se diese a Lee «algunas esperanzas de algún crédito» y, por el hecho de haber retrocedido hasta Vitoria, habría de convencerse de que su regreso no iba a ser un descrédito para los colonos, por el hecho de no haberle admitido en Madrid. Grimaldi se mostraba satisfecho de sus gestiones, al haber conseguido que Lee retrocediese hasta Vitoria, ya que siempre cabría responder a posibles reclamaciones británicas que el rey de España no había querido recibirle. Grimaldi insistía que en el caso de que descubriese el viaje de Lee, siempre quedaría a favor de España, para con los ingleses, el hecho mismo de haber retro-

²⁵ Grimaldi añadió en este despacho de 5 de marzo que había dado a entender al diputado de las colonias que el general Lee había hecho proposiciones, de parte del Congreso americano, al gobernador de la Luisiana para entregarle la Florida, después de que la conquistase; que Su Majestad no ambicionaba extender sus dominios, «pero que podía convenir mucho a los colonos aquella conquista para sacar con facilidad socorros de las islas españolas y francesas». Lee contestó que ignoraba esta proposición del general y la Comisión que para hacerla le hubiera dado el Congreso. *Ibid.*, pp. 628-631.

cedido en virtud de sus insinuaciones, «emanadas de la voluntad del rey»²⁶. Grimaldi parece culpar a Aranda de la venida de Lee a España, al referirse al éxito de su comisión con «este hombre —Lee— que Aranda nos ha encajado aquí»²⁷.

Floridablanca, como primer secretario de Estado y del despacho, contestó a Grimaldi que el rey estaba «bastante cuidadoso» —bastante preocupado— «hasta saber de positivo el paradero del diputado americano» —de Arthur Lee— pero que se había tranquilizado con la carta en que informaba de haber conseguido evitar su llegada a Madrid y de que se le persuadiese de retroceder a Vitoria. Floridablanca aprobada —en nombre del rey— todo lo hecho por Grimaldi, elogiando las «poderosísimas reflexiones» que había dado a Lee sobre que España y Francia no deberían declarar la guerra a Gran Bretaña, «cuando sin esta pública y arriesgada demostración» conseguirían, por medio de sus «preparativos caseros», obligar a los ingleses a que hiciesen «un formidable armamento para tenerlo en sus puertos o, a lo más» para presentarlo ante las costas de ambos reinos en Europa. Floridablanca, como Grimaldi, pensaba que la acción combinada de las dos Cortes, francesa y española, era un auxilio para los colonos más poderoso y eficaz que si enviaran en defensa «a cara descubierta», una escuadra «de diez a doce navíos» ya que podría ser derrotada por otra inglesa «algo superior». Entonces, cada uno de los dos países habría de organizar su propia defensa, con lo que caerían «de repente sobre los americanos» las fuerzas que los británicos conservaban en sus departamentos, debido a la incertidumbre en que estaban sobre el destino que deberían darles.

Floridablanca expuso lo esencial de su pensamiento, inspirado en el del rey, sobre que la Corte española era conocedora de los «gastos enormes» en que incurrían los británicos para sostener la guerra de América, pues, al no participar directamente Francia y España en la contienda, los británicos no podían tener las ventajas de una guerra declarada, como era la de hacer presas importantes con las que resarcir, en parte, los daños causados o, al menos, que cebasen «la codicia de los particulares», con la consiguiente consecuencia del «resarcimiento y de dar aliento y unión a la Nación inglesa», dividida por entonces «en partidos». A todo ello, habría que añadir los daños causados que sufría el comercio inglés, al tener que utilizar convoyes protegidos por buques de guerra, por lo que ya se había dado el caso de que navíos neutrales, incluso franceses, fuesen a Londres a tomar carga con destino a varios puertos de Europa, lo que redundaba en ventaja para España y para Fran-

²⁶ *Ibid.*, p. 631.

²⁷ Carta de Grimaldi a Floridablanca, fechada en Burgos el 5 de marzo de 1777. *Ibid.*, p. 632.

cia «y aún para los mismos americanos». Floridablanca también rebatió el planteamiento de Lee sobre que el gobierno británico, en el caso de que España y Francia entraran en guerra abierta, no habría de contar con el crédito necesario para obtener el dinero que necesitaba. El primer secretario de Estado y del despacho pensaba que la guerra permitiría a los británicos «hacer grandes presas, y acaso grandes conquistas», lo que les facilitaría que pudieran concertar empréstitos. Por todo ello, pensaba que, mientras más se empeñasen en gastos los británicos, más se retardaría «aquel lance de resarcirlos», habrían de ser mayores los inconvenientes «y mayores las esperanzas que habrían de tener los colonos de alcanzar la independencia». Floridablanca, en su despacho, expresó a Grimaldi que el rey aprobaba cuanto había hecho con motivo del viaje de Lee, y que era su Real Voluntad que reiterase al comisionado, como fruto de luces recibidas «de alguna persona importante del Ministerio», todas las razones sobre los graves inconvenientes de que viniese a Madrid; que regresase a París «sin pérdida de tiempo, con la seguridad de que el conde de Aranda habría de informarle de todo lo que pudiera «convenir a sus designios y al mayor acierto y seguridad de ellos»; que esto era indispensable para la íntima unión existente entre las dos Cortes y por el deseo mutuo de proceder en todo de común acuerdo; que la suerte de las colonias interesaba «muy vivamente» y que se haría por ellas cuanto permitiesen las circunstancias; que se habían tomado medidas eficaces para socorrerlas, tanto por la vía de la Luisiana como por otras, lo que se habría de seguir «con actividad», mediante el envío, desde España, de «los géneros» que pudieran «surtir el País». En cuanto a otros de los que España no tuviera «sobrantes», se le proporcionarían en París letras de cambio para que pudiera comprarlos en Holanda, cuidando el mismo Lee del envío a América. Se le habría de decir que, sobre todo ello, habría de recibir las convenientes instrucciones el embajador en París, conde de Aranda. En cuanto a enviar oficiales irlandeses a América, al no haber suficiente número de ellos en España, y siendo más fácil hacerlo desde Francia, habría de verse si se podía contar con voluntarios que tuviesen «las calidades convenientes de secreto, valor y conducta». En este despacho de 10 de marzo, Floridablanca manifestaba que el rey había resuelto socorrer a los americanos con 15.000 libras tornesas, en «géneros del país» y en dinero, y que no se informara a Lee del importe total, para evitar «reconvenciones», si le pareciese corta la suma y para tener la libertad «de ir la aumentando, según el tiempo y las circunstancias»²⁸. Notificado Lee de todo ello en la conversación que Grimaldi mantuvo con él en Vitoria después de recibir el despacho enviado por Floridablanca, sabemos, por despacho de 14 de marzo, que

²⁸ *Ibid.*, pp. 632-635.

Grimaldi insistió en persuadir a Lee de que no convenía a los independentistas una guerra declarada de España y Francia a Inglaterra; de que los colonos podrían recibir socorros desde España o desde Nueva Orleáns, señaladamente desde la Casa Gardoqui; de que el conde de Aranda tenía medios para facilitarle algún crédito en Holanda o en algún puerto de Francia, si fuese necesario, ya que como el embajador del rey tenía orden de entenderse con el Ministerio francés para actuar acordes en las medidas a tomar, acordes las dos Cortes de lo que fuese conveniente «según las circunstancias». Grimaldi notificaba a Floridablanca en este despacho de 14 de marzo que, en sus conversaciones con Lee, siempre había insistido en que las actuaciones, tanto en España como en Francia, nunca deberían considerarse desde «las provincias unidas de América» que las ayudas y los auxilios que habían recibido y a los que habrían de recibir en el futuro, emanaban «de la Autoridad Suprema de los dos soberanos, por no convenir a ambas Cortes —la española y la francesa— «manifestarse abiertamente en el momento, y que ambos ministerios habrían de desmentir cualquier manifestación contraria a este sistema». Grimaldi pensaba que era conveniente insistir en esto último, por haber leído en la *Gaceta de Leiden* una «carta oratoria» del Congreso, dirigida a las distintas provincias americanas, animándolas a que hiciesen los mayores esfuerzos para sostener la próxima campaña. En la carta oratoria del Congreso se afirmaba haber tenido las mayores seguridades de que *potencias de Europa* iban a apoyar a las provincias americanas para conseguir la independencia. Grimaldi informaba a Floridablanca de que, a la vista de la noticia, había hecho entender a Lee que, para el bien de su causa, era urgente que no perdiese tiempo para presentarse en París al conde de Aranda y ver con qué socorros podía contar, «entendiéndose con él a fin de aprovecharse del tiempo de invierno» por ser el mejor para que los barcos llegasen con más seguridad a los puertos de América, y con menos peligro de que pudieran apresarlos los ingleses. Según Grimaldi, Lee le prometió regresar a París, en donde esperaba llegar a comienzos de abril²⁹.

²⁹ Lee quiso quedarse unos días más en Vitoria para recibir unas cartas que esperaba y para hablar con uno de los capitanes de dos barcos americanos que habían fondeado, en aquellos días, en la ría de Bilbao. Lee también expuso su proyecto de enviar a Carolina del Sur un barco con bandera y tripulación americanas para que se organizaran desde allí las operaciones necesarias para apoderarse de Pensacola y de la Florida, con objeto de facilitar la recepción de socorros desde Nueva Orleáns. En despacho de 24 de marzo, el conde de Floridablanca informó al de Aranda de cuanto había ocurrido con el viaje de Lee a España. Floridablanca precisó en este despacho que tanto Grimaldi como él habían cuidado de no enviar a Lee escrito alguno. *Ibid.*, p. 638. Floridablanca también notificó a Aranda que el barón de Grantham, embajador de Gran Bretaña en Madrid, le había hablado, por sorpresa, sobre haber llegado Lee a Madrid, y que él, sin desconcertarse, le había contestado que no lo creía, ya que al tener noticia de su viaje, se habían tomado las medidas necesarias para evitar que llegara a la Corte. Floridablanca aludió en su conversación con Grantham a que Aranda no había aprobado ni desaprobado el viaje por no tener instrucciones, y

En carta a Aranda de 7 de abril de 1777, Franklin hacía varias propuestas, siempre sometibles a discusión, sobre que, si España se aliase con los Estados Unidos en guerra contra la Gran Bretaña, le ayudarían a conquistar Pensacola, siempre que quedara libre para ellos la navegación del Misisipi y que pudieran utilizar el expresado puerto. Añadía que declararían la guerra a Portugal, en el caso de ser cierto haber expulsado insultantemente de sus puertos navíos de los Estados Unidos, y confiscado algunos de ellos. En la carta, se hacían otras promesas sobre la conquista de las islas inglesas del azúcar, expresando no anhelar los Estados Unidos la posesión de alguna de ellas³⁰.

En despacho de Floridablanca a Aranda fechado en Aranjuez el 7 de abril, notificaba que Carlos III había tomado varias medidas, según las indicaciones de la Corte francesa, esperando haber llegado el momento «de estar acordes en todo», para que cumplieran ambas potencias, España y Francia, lo que a cada una correspondía. Floridablanca daba instrucciones a Aranda para que, por orden del rey, contestara al conde de Vergennes reiterándole, que ni los deseos ni las propuestas de la Corte de España se habían dirigido a entrar en guerra, sino que tanto pública como reservadamente tenían la finalidad «de evitar un rompimiento por sorpresa»; que el envío de fuerzas a la América septentrional había sido, en sus orígenes, pensamiento adoptado por el rey y que su puesta en práctica era necesaria para que, sin rumor, y empleando el tiempo en los envíos progresivos más bien «que en las discusiones», se estuviese «en disposición de observar» como hacían desde los lugares próximos a los que se encendía «el fuego de la guerra», como hacían todos los gobiernos; que las explicaciones dadas por la Corte de España en los seis meses anteriores se habían fundado en los supuestos antedichos, cuidando de advertir al Ministerio británico que no se pensaba en otra cosa que en precaverse; que, justamente para evitar el recelo de la Corte de Londres, no se había querido admitir en Madrid al diputado Arthur Lee, ni dar a los colonos «ciertos auxilios demasiado ostentosos», sin dejarse arrastrar «por la franqueza» con que el Ministerio francés se había conducido en todo lo relacionado con la ayuda a los independentistas; que las manifestaciones de cordialidad hechas al Gabinete británico y las reci-

que había terminado la conversación señalando que si Lee se presentaba en Madrid y quisiera hablarle habría de oír «con mucha paz sus proposiciones», y que, como respuesta, le haría ver «el sistema» adoptado por el rey que era el de vivir en paz y «no mezclarse en querellas ajenas» mientras no le ofendieran en su propio decoro o en la protección que debía a sus vasallos, y que no deberían extrañarle la continuación y el aumento de los armamentos, para que no tuvieran «la tentación de algún insulto» teniendo como tenían los británicos «tan grandes fuerzas» en las proximidades de la América española, y que respecto a todo ello, el embajador había querido disminuir y sofocar aquellos celos. *Ibid.*, pp. 643-645.

³⁰ *Ibid.*, pp. 646-647

bidas de él no eran algo reciente que exigiese modificar el plan establecido, sino que venían haciéndose desde casi hacia dos años, lo que no significaba que no debieran de hacerse los preparativos y tomado las medidas acordadas con la Corte francesa, que si, desde hacía dos meses, había habido poderosos motivos para pensar seriamente en prepararse para la mejor defensa en las islas y seno mexicano, para que no tuvieran los ingleses tentaciones de ataque, en vez de aminorarse el peligro, acaso fuese mayor entonces por los preparativos para un poderoso armamento marítimo en los puertos de Inglaterra con destino a América, lo que no podía tener por único objeto el simple envío de refuerzos de tropas a sus colonias. Floridablanca indicaba a Aranda que si se tratase sólo de contestar a la Memoria de la Corte francesa, bastaría con lo indicado, pero como entre ambos soberanos y los respectivos ministerios reinaba la mayor franqueza y la más íntima unión, decía querer Carlos III que su embajador en París tuviera presente:

1. Que la intención del rey nunca había sido la de desmentir sus propias explicaciones, ni declarar ni hacer la guerra a Gran Bretaña, sino la de asegurar más y más la paz, y «con la observación, acompañada de algunas fuerzas, poner a cubierto de todo insulto sus posesiones». Que éste había sido el objeto de sus preparativos, armamento e «inmensos gastos». En asunto de tal gravedad, no bastaba querer evitar un daño: era «menester hallarse en estado de conseguirlo».

2. Que era acertadísimo tener fuerzas disponibles en Europa, pero que éstas solas no bastaban para precaver ataques enemigos «en las posesiones distantes». Éstas, «por su importancia y riqueza», y por no disponer de recursos propios —de defensa propia— deberían «ponerse a cubierto» antes que las de Europa, ya que aquí podría haber «otros arbitrios en el momento de un arranque» [de un comienzo de guerra].

3. Que era imprevisible cuándo y en qué términos habría de terminar «la querella» de Gran Bretaña con sus colonias; que no era fácil de adivinar qué proyectos tenía ya formados el Gabinete británico para tal caso, o qué partido repentino podría tomar «por vía de venganza o de resarcimiento». Sí era fácil de comprender que la Corte de Londres, «aún mirando sólo a su peculiar constitución», podía intentar cualquier cosa que pensara convenía a sus intereses, «en un momento de desesperación», que le sobrarían fuerzas en América para ello, y que haría «mil efugios con que cohonestarlo». En tales circunstancias de incertidumbre, para la Corte de Madrid —y así lo expresó Floridablanca en este despacho a Aranda, según el pensamiento del rey— sólo había una posibilidad: tener tales fuerzas disponibles en América que quitasen a Gran Bretaña toda tentación de atacar allí.

4. Que la guerra debilitaba extraordinariamente a los británicos, por lo que la prudencia y la moderación habrían de conducir a ponerle fin, «de un modo o de otro, para recoger velas y restablecer un comercio interrumpido». Sin embargo, como no era posible asegurar esa moderación, cabía que atacara repentinamente a la flota española o a alguna plaza de Indias. En tal caso, «demasiado temible o verosímil», habría de llegar tarde el socorro que se enviase desde Europa, a lo que cabía añadir que las escuadras inglesas, superiores siempre, habrían de cuidar bien de impedir la salida de los barcos que se quisieran enviar.

5. Cabía suponer dos posibilidades: que la Corte británica mantuviera la guerra para impedir la independencia de la colonia y que se diera el caso de convenir un acuerdo con ella, o que ésta llegara a «sacudir el yugo de una vez». De ocurrir esto, las Cortes de España y de Francia, «por interés y por buena política», habrían de poder influir en las deliberaciones o convenios que hicieran entre ellas «las provincias americanas, o con la Metrópoli». Para conseguir esto, necesitaban tener fuerzas en América, en donde habrían de ser «de infinito peso para cualquier evento». Ambas Cortes, española y francesa, no habrían de abandonar estos principios, aunque desearan «aprovecharse de alguna feliz oportunidad» para, mediante la negociación, recuperar algunos territorios que les correspondían y de los que habían sido «usurpados con violencia». Así, la Corte de Francia debería hacer lo posible por recuperar algún puerto importante en el Canadá y la de España debería aprovechar otras oportunidades semejantes, si se las presentasen «el tiempo y el amago sin desenvainar la espada».

6. No entró Floridablanca en su despacho en razonamientos sobre ventajas comerciales. Sabía muy bien la Corte francesa las ventajas que tenía en España, y lo que sufriría su comercio «en cualquier golpe» que se recibiera en Indias.

7. Que era absolutamente indispensable enviar a América fuerzas de mar y tierra, para evitar el enfrentamiento armado, y «estar en observación prevenida y prudente para ello»; contener al enemigo común y actuar en las situaciones que se plantearan repentinamente según conviniese a la defensa mutua «y a la gloria y reputación de los dos soberanos», francés y español. Insistía Floridablanca en que no se trataba del «interés peculiar» de España, «sino de intereses muy propios y muy inmediatos» de Francia, tanto en lo relativo a su comercio, que fluía a sus manos desde las Indias, o al que, en el futuro pudiera concertar con los Estados Unidos.

8. Como conclusión de todo lo expresado, Floridablanca, siempre de orden del rey, encargaba a Aranda de informar al Gabinete francés

de que Su Majestad Católica (Carlos III) creía necesario enviar tropas y navíos a las islas de Barlovento, «en el modo prudente y progresivo» indicado, para asegurar la defensa de las posesiones españolas y francesas en aquella zona. Además, habría de señalar a la Corte francesa que, con «fuerzas respetables allí», no sólo cabía defenderse sino influir, en el modo que más conviniese a ambas Cortes, en el sometimiento o en la independencia de la colonia británica (cuando sucediese una cosa u otra) y que, en el caso de que venciesen las armas británicas, se estaría en situación de contener sus ulteriores tentativas, o de conseguir alguna ventaja como premio de la neutralidad. Por ello, Aranda habría de insistir ante el Ministerio francés que Carlos III, lejos de pensar en guerra o conquistas, mantenía conversaciones amistosas con la Corte británica (se entiende que por medio de los embajadores) y oiría las del Ministerio inglés, para evitar «hasta el más ligero asomo de rompimiento, conforme al sistema adoptado por el Ministerio francés y por Su Majestad mismo». Floridablanca añadió en su despacho a Aranda que Carlos III esperaba que sus planteamientos hiciesen «fuerza» en «en el Ministerio de Versalles», que se adhiriera a las mismas ideas y que, de todos modos, no pudiendo el rey «abandonar a la conjetura y al simple raciocinio la seguridad de sus posesiones de América, y las fortunas de sus vasallos», habría de llevar adelante el propósito de aplicar estos principios. Concluyó Floridablanca con la clara alusión a que el rey lo haría, siempre «con prudencia y sin visos de agresión aún sin que colaborase en ello la Corte francesa»³¹.

6. EL REGRESO DE LEE A PARÍS DESPUÉS DE SU VIAJE FRUSTRADO A MADRID

Por despacho de Aranda a Floridablanca de 13 de abril, sabemos que Lee llegó a París el 3 del mismo mes, por la tarde. Aranda notificó al primer secretario de Estado, Floridablanca, que Lee le había avisado de su llegada mediante una nota, en la que le pedía ser recibido junto con los otros dos diputados, Franklin y Deane, y que les había citado para el 5, con el fin de dar tiempo a que le llegaran noticias a Madrid³². Aranda informó en este despacho de la conversación mantenida con Lee y con Franklin. Lee le informó de lo hablado con Grimaldi, extendiéndose en consideraciones sobre las posibilidades de vencer a los británicos en tierra pero no por mar, debido a que éstos eran más pode-

³¹ *Ibid.*, pp. 647-651.

³² Le llegaron las cartas de Floridablanca fechadas en Madrid el 24 de marzo en las que le informaba de todo lo ocurrido con Lee, pp. 651-654.

rosos que los colonos, ya que podían impedir el comercio y la llegada de ayudas, pues tenían ochenta y seis barcos de guerra de hasta cincuenta cañones y que «algunos se iban aumentando a la desfilada de cincuenta a setenta y cuatro»; que los colonos sólo tenían pequeños armadores y que les faltaban buques grandes con los que poder contrarrestar a los británicos; que, a pesar de estar construyendo fragatas, y a que no les faltaba mano de obra, hierro y maderas, carecían de artillería, cordaje, velamen y algunas otras cosas que solían antes importar de Gran Bretaña; que la interrupción del tráfico y los grandes gastos que había originado formar un ejército agotaban los recursos de que disponían; que si por los grandes esfuerzos británicos éstos conseguían la victoria sobre las colonias no les habrían de dejar que tomasen «otro incremento que el que bastase para valerse de ellas mismas en aquella parte del mundo contra la España», para «irlas cortando el vuelo» y para sacar de ellas fuerzas utilizables en la guerra, como siempre había sucedido anteriormente, ya que las fuerzas empleadas por Inglaterra contra España no salían de Europa en su totalidad sino en una ínfima parte; que las colonias habrían de quedar tan agradecidas al rey católico por ayudar a su independencia que podría, en el futuro, «contar con ellas para cuanto la Inglaterra pudiese intentar contra sus dominios». Estas y otras razones que Aranda decía no haber podido «retener con bastante exactitud para referirlas» y el resumen de lo tratado con Grimaldi parecen haber sido lo esencial de la exposición que hizo Lee ante el embajador. Respecto al cumplimiento de lo ofrecido por Grimaldi en Burgos y en Vitoria, Aranda informó de haber dicho a Lee que al ser voluntad del rey, «su Real palabra era firme y constante, y una prenda que valía por el más solemne documento». Aranda añadió en su informe que el doctor Franklin había tomado la palabra al terminar Lee de hablar, con el fin de decirle que acababa de recibir una orden del Congreso para pasar él mismo a España, presentándole una credencial formal, con diferentes instrucciones para el encargo que recibía y que estaba «en el caso de obedecer a sus principales». Aranda le quiso persuadir, según refiere su despacho, de que no hiciese el viaje aún, ya que subsistían las mismas causas que habían motivado que no prosiguiera Lee el suyo, y que insistir en ello era disgustar al rey. Añadió Aranda que había querido persuadir a Franklin de que se hiciese cargo de la cautela con la que debía proceder la Corte de España mientras mantuviese la paz con Inglaterra y que reflexionase sobre el hecho de la guerra en América del Sur, cuyo resultado no podría alcanzarse hasta que pasasen unos meses; que todo exigía esperar la ocasión de un momento favorable; que se prestasen a disfrutar de lo conseguido y que «diesen tiempo al tiempo», pues cuanto tuviese que proponer de parte del Congreso, lo podía dar por escrito. Parece que Franklin —según

informó Aranda en su despacho— manifestó estar de acuerdo, quedando en presentar una memoria en la que expresaría lo que se le mandaba proponer³³.

La visita de Lee a España y su viaje frustrado a Madrid, dieron lugar a protestas de la Corte de Londres, con sus efectos sobre la de Versalles. El embajador británico en París, Lord Stormont, presentó quejas a los condes de Vergennes y de Maurepas sobre el comportamiento de la Corte de Versalles con Franklin, Lee y Deane. Llegó a comparar ese comportamiento con el que se había tenido en España con Arthur Lee. Las quejas originaron que Vergennes y el embajador, marqués de Ossun, manifestasen su desacuerdo con la actitud del conde de Floridablanca.

* * *

Las acciones de las Cortes de Versalles y de Madrid sobre la conducta a seguir en la guerra de los colonos con Gran Bretaña constan en la copiosa correspondencia diplomática entre los embajadores y los respectivos ministerios. Aquí sólo se ha dado una muestra, referente a los diputados del Congreso americano, Franklin, Lee y Deane. Del acuerdo entre las dos Cortes de Madrid y de Versalles sobre ayudar a los rebeldes sin originar un rompimiento con Gran Bretaña, se pasó enseguida a la discrepancia, al inclinarse el Ministerio francés a favor de concertar una alianza con los independistas como hizo en marzo de 1778, al firmar un tratado de paz, alianza y comercio con los Estados Unidos.

Aunque era previsible que la Corte francesa tomara la decisión de provocar la ruptura con Gran Bretaña, parece que el conde de Aranda, el 7 de marzo de 1778, no esperaba que, tres días después, se le iba a ofrecer motivo grave que comunicar a Floridablanca, pues de sospecharlo, hubiera esperado tres días más a enviar el correo de febrero.

El día 10 de marzo, Aranda informaba a Floridablanca de la conversación que había mantenido el día anterior con el conde de Vergennes, quien le había citado en Versalles para comunicarle «cosa interesante», y Vergennes había comenzado la conversación, señalándole que las circunstancias se «estrechaban de tal forma» que el rey cristianísimo se había visto precisado a descubrir a Inglaterra su tratado con las colonias por el que reconocía su independencia, declarada el 4 de julio de 1776, y con las que había ajustado «un libre e indiferente comercio» que no limitaba en nada «el que quisiesen pactar con cualesquiera otra nación»

³³ *Ibid.*, pp. 651-654.

y que el documento se iba a enviar a Londres con el fin de que el marqués de Noailles hiciese la declaración conveniente, y también a Madrid, para que el rey católico tuviera noticia «de esta novedad», expresando las diferentes causas que habían acelerado el hecho. Vergennes indicó a Aranda que ya podía informar a la Corte española, «si lo juzgaba necesario». Aranda manifestó en este despacho que «sin el menor antecedente de semejante resolución, sólo había podido contestar a Vergennes que, dada la intimidad de los dos soberanos, Luis XVI y Carlos III, le parecía «propio» suspender el cumplimiento de todo ello, «hasta tener respuesta de España». Vergennes justificó el hecho con la enumeración de las causas que lo habían motivado —noticias de que eran inminentes los ataques británicos a los barcos franceses, animar a los colonos en su lucha— y otras³⁴.

El conde de Floridablanca, en despacho enviado a Aranda el 16 de marzo, ya le informaba de que se había notificado al embajador francés en Madrid el sentimiento del rey «por el diverso modo de opinar» en cuanto a la decisión tomada por la Corte francesa sin esperar «la final resolución o dictamen» de Su Majestad³⁵. En despacho de 19 de abril siguiente, Floridablanca expuso a Aranda que Carlos III le había mandado decirle que todos los inconvenientes de la conducta de la Corte de Versalles respecto al tratado con los Estados Unidos eran menores que el de dejar él «de ser soberano y constituirse súbdito de otro para los puntos esenciales de la paz y la guerra»; que todas las ventajas que pudieran obtenerse de romper con Gran Bretaña procederían del supuesto de que Francia ayudara «con calor» en la guerra, lo que nunca había hecho, a pesar de haberlo ofrecido, por lo que mal podría esperarse en las circunstancias del momento, cuando había declarado «fríamente» no importarle nada los intereses de España, «y sí sólo la independencia de las colonias». Aranda añadió que, por las experiencias anteriores, debería colegirse que la Corte francesa, una vez logrados sus objetivos, habría de cesar en su ayuda y colaboración; que Carlos III no había declarado aún lo que iba a hacer, y que esperaba de Aranda siguiese exactamente las directrices consabidas: «no disgustar al Gabinete francés, no ligarse en nada» y no aprobar lo que no fuese «conforme con las fundadas opiniones del rey»³⁶.

Como epílogo de las actuaciones diplomáticas motivadas por el convencimiento de que cabía ayudar a los insurgentes sin que ello provocase la guerra, cabe citar las frases que contiene la *Instrucción reser-*

³⁴ *Ibid.*, pp. 795-798.

³⁵ *Ibid.*, pp. 798-799.

³⁶ *Ibid.*, pp. 806-807.

*vada que la Junta de Estado debería observar en todos los asuntos que se le encargasen, de 8 de julio de 1787*³⁷. El protagonista de la *Instrucción* es el rey Carlos III, al tratarse de un decreto, aunque se diga que fue el conde de Floridablanca quien lo escribió. El rey, en primera persona, da las normas a seguir. Al referirse a la guerra contra la Gran Bretaña, Carlos III se expresa así:

«Lo ocurrido en la declaración de la última guerra con la Gran Bretaña, hace ver hasta dónde debe llegar el orgullo y la dominación de la Francia con nosotros. Contra mi dictamen y oficios, se empeñó la Corte de Versalles en su tratado de alianza con los Estados Unidos, y lo concluyó sin mi noticia y consentimiento, aunque estaban pendientes las negociaciones para concertarnos sobre un punto tan grave, que verosímilmente había de producir una guerra».

«Después de este primer paso dio la Francia el segundo más atropellado si cabe, pues notificó sin mi noticia el tratado a la Corte de Londres, para la que todavía era oculto o muy dudoso, y apresuró por este medio extravagante el rompimiento y la guerra, sin estar competentemente prevenida para hacerla. A pesar de estos pasos inconsiderados, pretendió la Francia que la España estaba obligada a unirse para la guerra, en virtud del pacto de familia, y de la alianza contenida en él. No puede darse mayor prueba del espíritu de dominación que reinaba en el Gabinete francés, pues sin contar con la de España, y sin su consentimiento y noticia, quiso empeñarla en una guerra, como podría hacerlo un déspota con una nación de esclavos»³⁸.

* * *

Las medidas que adoptó la Corte francesa respecto a la Declaración de Independencia americana en agosto de 1776 y la guerra con Gran Bretaña era difícil que pudieran contenerse en los acuerdos a que la obligaba el «Pacto de familia».

Las cesiones a que se había visto obligada la Corte de Versalles por el Tratado de París de 1763 habían provocado un resentimiento propicio a la represalia, por lo que la coyuntura favorable por el conflicto entre la Gran Bretaña y los independistas impulsaba a apoyar a los colonos mediante ayudas en armas y en dinero, sin que se rechazara la posibilidad de pactar con ellos, con la consiguiente declaración de guerra abierta. La Corte de Madrid deseaba mantener una prudente relación con

³⁷ La publicó A. MURIEL, en el tomo *Gobierno del Señor rey Don Carlos III e instrucción reservada de la Junta de Estado* que creó este monarca (Madrid, 1839).

³⁸ *Ibid.*, pp. 394-395.

los independentistas, ayudándoles en secreto para no provocar la guerra con Gran Bretaña.

El recibimiento entusiasta de que fueron objeto en París los tres delegados del Congreso americano: Franklin, Lee y Deane no sólo se debía a lo que representaban en cuanto a la lucha por la libertad y por un orden nuevo para los hombres de letras franceses representantes y seguidores del movimiento enciclopedista, sino que éstos también influían en los hombres de gobierno para que apoyaran la causa americana.

La actitud de la Corte española era distinta, y casi opuesta a la francesa por los temores a que peligrase la integridad territorial de los virreinos, tanto en el caso de que venciese Gran Bretaña como en el de que los colonos consiguiesen independizarse. Los diputados del Congreso no despertaron en Madrid el entusiasmo hacia la causa de los rebeldes como sucedió en París, sino más bien indiferencia, lo que explica que se insistiera en mantener la paz y que se hiciese todo lo posible para impedir que el delegado Lee se presentara en Madrid, no porque se temiese que se le recibiera con el entusiasmo parisino, sino para no dar lugar a que se quejase el Gabinete británico. Las decisiones de la Corte de Versalles, sin los acuerdos esperables dados los compromisos pactados, provocaron el rechazo y la desconfianza de Carlos III hacia el aliado casi secular, rechazo que se mantenía en 1787, como muestra la *Instrucción reservada*, y que habría de exaltar el acontecer revolucionario a partir de julio de 1789.

